



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 03-07-02867.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 20/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, por la que se solicita la designación por concurso de la Dra. SILVIA ELENA URRETA (legajo 20433); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución nro. 20/08 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. SILVIA ELENA URRETA (legajo 20433), en el cargo de Profesora Asociada de Física con dedicación exclusiva (cód. 105) en el área Ciencia de Materiales, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Urreta deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.**

AP

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 57